

TRIBUNALES ADMISIÓN EXTRAORDINARIA para el curso 2025/2026

Los **tribunales** para la realización de las pruebas de acceso, serán los siguientes:

ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD~ DANZA ESPAÑOLA

CURSO 1º: 25 de septiembre 10:30 HORAS

TRIBUNAL:

Presidenta: D^a Margarita del Hoyo Guerra
Vocal: D^a M^a Victoria González Jurado
Secretaria: D^a. M^a Inmaculada Mateo Álvarez

CURSO 5º: 25 de septiembre 10:30 horas

TRIBUNAL:

Presidenta: D^a Elena Tejedor Moreno
Vocal: D^a M^a José Jiménez Prats
Secretario: D. Ricardo M. Mateo Álvarez

Puertollano, a 19 de septiembre de 2025.



EL DIRECTOR

Fdo.: D. Francisco Arnés Jiménez

Conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los aspirantes correspondientes al presente procedimiento podrán recusar a los miembros aquí indicados en caso de producirse algunas de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la citada Ley 40/2015. Para ello se deberá presentar un escrito a la dirección del centro en el plazo de dos días hábiles siguientes al de su publicación, presentado en la secretaría del conservatorio.